ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BILBONG S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte de Marzo del año dos mil catorce, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la intersección de Tulcán y Calle Quisquis, Edificio Ramisa, piso 6, oficina 602 se reúnen los socios de la compañía **BILBONG S.A.,** al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Ronny Andrade Barragán, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ing. Livinton Andrade Ramirez, y se dispone que se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) Humberto Noboa Justavino, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** Ronny Joel Andrade Barragán por sus propios derechos como propietario de una acción (1) ordinaria nominativa y liberada con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado el 25% de su valor, dividido en ochocientas participaciones iguales, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

Inmediatamente, el secretario declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Jairo Moreira Echeverría, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013. Los socios, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía, señorita Mercedes Avilés L., el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los

socios esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2013, que asciende a la suma de USD$ 2,172.47, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta generado este año. En conclusión, los socios de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

Tratado y resuelto el único punto del orden del día, el secretario concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, el secretario declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

Ronny Joel Andrade Barragán
Presidente de la Junta

Ing. Livinton Andrade Ramirez
Secretario AD-HOC de la Junta

Los accionistas asistentes:

Ronny Joel Andrade Barragán
SOCIO

Humberto Noboa Justavino
SOCIO